

Secretaría General.
Pleno 0084/2019.
Punto 3.4
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 28
de Febrero de 2019.

Arq. José Fernando López Márquez
Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

Lic. Guillermo Manzano Quintero
Subdirector de Catastro Municipal

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Febrero de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio Presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Pleno de este Ayuntamiento autorice la celebración del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos modalidades, con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS); para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 080/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 38 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción XI, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Calificada de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, la celebración del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus diferentes tipos modalidades, con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS).

Notifíquese.-



PUERTO VALLARTA
C.o.p.-Expediente

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco, a 1º de Marzo de 2019
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas